

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.  
Emplazamiento de la línea: En terrenos del nuevo campo de fútbol, en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 7.054.350.  
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014654.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el

petionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 25 de noviembre de 1998.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 1998, relativo a depósito del acta de constitución y de los Estatutos de la organización denominada «Centro Local de Iniciativa Rural de Almendralejo», en siglas «CLIR de Almendralejo». Expte.: 06/512.*

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, B.O.E. del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 14 de diciembre de 1998, a las diez horas, se ha procedido al depósito del acta de constitución y de los Estatutos de la organización denominada «Centro Local de Iniciativa Rural de Almendralejo», en siglas «CLIR de Almendralejo», expediente 06/512, siendo su ámbito territorial «el municipio de Almendralejo», y funcional «todos los agricultores, ganaderos o empresarios forestales que trabajen en sus explotaciones de forma directa como empresarios, sean arrendatarios o aparceros, así como los familiares que colaboren directamente en la explotación». Son firmantes del acta de constitución D. José Barrera Donoso, con D.N.I. 8.677.291, y dos señores más debidamente identificados.

Haciéndose constar que en el expediente obra un requerimiento de fecha 18 de noviembre de 1998, sobre determinadas anomalías observadas en la documentación presentada, y que fueron subsanadas con fecha 10 de diciembre de 1998.

Mérida, a 14 de diciembre de 1998.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

*ANUNCIO de 17 de diciembre de 1998, relativo a depósito del acta de constitución y de los Estatutos de la organización denominada «Organización de Profesionales y Autónomos y Comerciantes de la localidad de Puebla de Sancho Pérez», en siglas «OPA Puebla de Sancho Pérez». Expte.: 06/513.*

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, B.O.E. del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 17 de diciembre de 1998, a las diez horas, se ha procedido al depósito del acta de constitución y de los Estatutos de la organización denominada «Organización de Profesionales y Autónomos de la localidad de Puebla de Sancho Pérez», en siglas «OPA Puebla de Sancho Pérez», expediente 06/513, siendo su ámbito territorial «la localidad de Puebla de Sancho Pérez», y funcional «los profesionales-autónomos-empleados, integrados en todos los oficios, gremios, comerciales, servicios, profesionales libres, actividades artísticas, agrícolas, ganaderas, pesqueras y en general a todos los que realicen un trabajo por cuenta propia y ejerzan su actividad profesional en el ámbito territorial de la localidad de Puebla de Sancho Pérez». Son firmantes del acta de constitución D. Antonio Seco Recio, con D.N.I. 80.043.248, y D. Alvaro Cortés Moro, con D.N.I. 34.774.647.

Mérida, a 17 de diciembre de 1998.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.